



unicentro Cali  
#másemoción



# REGLAMENTO PISCINA DE PELOTAS 2023 FUENTE DEL OASIS

CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H.  
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024

## HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO:

Lunes a jueves: de 1 a 8 p.m.  
Viernes y sábados: de 1 a 9 p.m.  
Domingos y festivos: de 1 a 8 p.m.

Señor visitante al ingresar a estas zonas, usted acepta cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y lo hacen responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de ellas.

Los turnos de la atracción, tratándose de la piscina de pelotas o el circuito de triciclos y patinetas, tienen una duración de **15 minutos sin excepción**. Por lo tanto, este atento al llamado de ingreso y salida que hace el personal de logística de Unicentro para facilitar el disfrute de la atracción.

**La administración del Centro Comercial Unicentro Cali NO exonera a los padres de familia o adulto responsable del cuidado de los menores; por esta circunstancia, los menores de edad que ingresen a estas zonas y utilizan la Piscina de pelotas, tienen exclusiva responsabilidad de sus padres o acompañantes adultos.**

**La administración NO se hace responsable de la pérdida de los objetos personales dejados en estas zonas. Ni tampoco puede entregar o responsabilizar a los operadores logísticos los elementos personales como: teléfonos, cargadores, bolsos, consolas, gorras, sacos, sombrillas etc.**

ÚNICAS FORMAS DE INGRESAR:

PARA ADQUIRIR EL TIQUETE DE INGRESO HAY DOS OPCIONES:

1. Pagar la tarifa full de \$25.000 directamente en las taquillas de la piscina del 11 de noviembre del 2023 hasta el 14 de enero del 2024.
2. Puede registrar sus facturas por compras iguales o superiores a \$100.000 acumulables desde \$10.000 pesos en el punto de información del Oasis o por medio de la APP Unicentro Cali, por compras realizadas desde el 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2023. Puede reclamar allí mismo (1) un boleto para participar en el sorteo de uno de los (10) bonos sodexo por valor de \$2.000.000 de pesos, y al mismo tiempo obtiene (1) un ticket por \$13.000 para ingresar en la atracción "PISCINA DE PELOTAS" ubicada en el Oasis, se puede acercarse a la taquilla de la atracción y pagar \$ 12.000 pesos. Tenga en cuenta que desde el 01 hasta el 14 de enero de 2024 será tarifa full (\$25.000).



**unicentro Cali**  
#másemoción



**Después de realizado el pago de la boleta, no se devuelve dinero. Después de realizado el pago de la boleta, no se devuelve dinero.**

**Nota:** Una persona podrá reclamar hasta 5 boletas en el puesto de información POR REGISTRO / POR DÍA, para participar en la piscina de pelotas, independiente del valor de facturas que registren para el sorteo de la camioneta.

**PARA EL BUEN USO DE LA ATRACCIÓN, DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:**



Embarazo



Embriagues o bajo efecto de sustancias alucinógenas



Problemas cardiacos



Cirugías recientes



Ingresar alimentos

1. El aforo total de la atracción es de 35 personas cada 15 minutos.
2. La estatura mínima para el ingreso a la atracción es 90 cm y la estatura máxima 140 cm.
3. Para ingresar a la piscina de pelotas, se debe hacer uso permanente de calzado cerrado.
4. Por su seguridad no se permite el ingreso de personas con férulas y/o con condiciones especiales de salud (cardiacas).
5. No se permite el ingreso de personas con movilidad reducida y cirugías recientes.
6. No se permite el ingreso de mujeres en estado de embarazo.
7. No está permitido subirse en el cerramiento que rodea la atracción, es peligroso.
8. No se permiten juegos o maniobras bruscas entre los usuarios. No empujar o acosar a otras personas "disfrute de la actividad".
9. Evite sumergirse totalmente en la piscina de pelotas.
10. En el tobogán, está prohibido tirarse boca abajo o parado, debe hacerlo sentado y de frente a la atracción.
11. No se permite el ingreso de juguetes u objetos pesados, o corto punzantes.
12. Se debe ingresar a la atracción con las manos libres, es decir, sin juguetes u otros elementos que puedan enredarse o perderse dentro de la piscina.
13. Evitar lanzarse a la piscina cuando la zona de llegada no esté despejada.
14. No se permite el ingreso o consumo de alimentos y bebidas al interior de estas zonas o espacios.
15. El mal uso de las atracciones o seguimiento incorrecto de las reglas pueden ocasionar serios daños y lesiones personales, como a la integridad de otras personas, por tanto, es vital el seguimiento de las instrucciones descritas en el presente reglamento y las demás que indique el personal de logística.
16. El centro comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos responsables de los menores.
17. El centro comercial no se hace responsable por la pérdida de objetos personales.
18. Se prohíbe el ingreso de coches y mascotas a la atracción.



**unicentro Cali**  
#más emoción



19. Unicentro Cali, cuenta con servicios de primeros auxilios, zona de vida y cobertura de la Cruz Roja, en caso de presentarse alguna emergencia.
20. Si se presenta alguna duda sobre el uso e ingreso a la atracción, se debe solicitar ampliación de esta información al personal de logística que está dispuesto a atenderlo.
21. Al hacer uso de esta atracción, atiende y acepta las recomendaciones del Centro Comercial. Recuerde que debe estar atento y pendiente del menor de edad durante los 15 minutos.
22. El personal de logística no puede cuidar o responsabilizarse de los menores de edad, cuando ya se termina el tiempo de la atracción.
23. Cualquier anomalía con el uso del espacio, por favor comunicarse al 3396626 ext.121 o dirigirse al puesto de información ubicado en la zona de Oasis.

**La Administración de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali.**